

CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE
SESIÓN ORDINARIA N° 39

En la ciudad de Sauce a los 16 días del mes de setiembre del dos mil veintiuno siendo las 20:00 hs se reúne en sesión ordinaria con la presencia del Sr. Alcalde Rubens Ottonello y los Sres Concejales Samira Balbiani, Reina Rey, Ana Talarico, Gilberto Cabrera, Alberto Giannastasio, Ana Viera, Mario Fernández..

Se aprueba Acta N° 38.

El Sr. Alcalde solicita alterar el Orden del Día y dar comienzo con el Punto N.º 3 Solicitud de instalación de Circo Latino.

Dicho Circo ha sido reconocido de interés público, se instalaría en el predio privado del Club Sportivo Artigas.

El Sr. Alcalde da lectura a la nota recibida por parte de Tacuábe Roca .

Al finalizar la lectura expone 2 puntos:

- a) Prevención de riesgo.
- b) Ordenanza

Se informa que se debe tener en cuenta, que de suceder algo grave ej, un accidente, el responsable sería el Sr. Alcalde dado que es quién autoriza.

El Concejal Giannastasio manifiesta que hay muchos riesgos, y que es difícil que no tengan ya habilitación de bomberos.

Asimismo todo lo que haga mover gente, es bienvenido porque genera ingresos.

El Sr. Alcalde aclara que hablo con el Director de Contralor, Sr. Luis Garrido, quién expreso que hay normas para habilitaciones,

El Concejal Giannastasio, recuerda que las entradas necesitan troquelados y deben abonarse antes.

El Concejal Cabrera sugiere hablar con el propietario y/o responsable del circo y solicitarle que documentación tiene.

El Concejal Fernández concuerda con el Concejal Cabrera, expresa que de no tener la documentación necesaria, no se debe hacer responsable ni el Municipio ni el Alcalde.

El Alcalde comenta que en el día mantuvo hablo con otros Alcaldes y no tienen muy clara la situación.

No queda claro lo de la normativa, si es el Alcalde quien otorga y firma este tipo de eventos, por tal motivo no se puede hacer cargo.

El concejal Ginnastasio, propone que si todos estan de acuerdo informarle al solicitante de esa manera.

El Concejal Fernández, propone que le parece importante, que si hay muchos Alcalde

Samira Balbiani
CONCEJAL

Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Giannastasio
CONCEJAL

en la misma situación, soliciten información y eleven la inquietud.

El Alcalde expresa que manifiesta que se esta en conocimiento que hay nuevas agrupaciones que realizan carreras de caballos y encuentros hípicas.

Se remitirá a la Dirección de Contralor de Canelones.

4) Se pasa a considerar el Punto N° 4 Comisión Patriótica de Sauce Conmemoración de los 170 Años del Proceso Fundacional de Sauce.

Se informa que durante todo el mes de Octubre se van a llevar a cabo actividades en el marco de los 170 Años del Proceso Fundacional de Sauce.

Expediente 2021-81-1230-00071 Comisión Patriótica De Sauce.

Solicitud al Sr. Intendente de Canelones Apoyo Económico de 300.000 Pesos Uruguayos para la Conmemoración de los 170 Años del Proceso Fundacional de Sauce.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Autorizar la solicitud presentada por la Comisión Patriótica de Sauce. referente al apoyo económico de \$ 300.000 Pesos Uruguayos para la Conmemoración de los 170 Años del Proceso Fundacional de Sauce.

Remitir a la Secretaria General para el aval y autorización del Sr. Intendente.

Expediente

2021-81-1230-00070 Solicitud De Comisión Patriótica de Sauce Apoyo Económico al Municipio de Sauce de \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos) para la Conmemoración de Los 170 Años del Proceso Fundacional de Sauce.

El Concejo del Municipio de Sauce resuelve: Autorizar el apoyo Apoyo Económico de \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos) para la Conmemoración de Los 170 Años del Proceso Fundacional de Sauce.

El Concejal Fernández expresa que se les solicito a la Comisión patriótica rendición por \$ 50000 (cincuenta mil pesos uruguayos) de los que se colaboró de parte del Municipio para realizar el Día del Niño, pero se gastaron \$ 19048 (diecinueve mil cuarenta y ocho pesos uruguayos)

El Alcalde solicita que se rinda antes posible lo gastado del Día del Niño, para poder iniciar el tramite del apoyo Económico de \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos) para la Conmemoración de Los 170 Años del Proceso Fundacional de Sauce.

Asimismo se les explica a los presentes que consulto con Tesorería y con el Tribunal de Cuentas y explicaron que el dinero no gastado no se puede devolver.

Por tal motivo, se resuelve dejar sin efecto la Res. 107 de Acta N° 36/2021, referente al apoyo económico de \$180.000 (ciento ochenta mil pesos uruguayos) para la colaborar con la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce, para los Festejos del Día

Samia Balbani
Samia Balbani

Proc. Rubens Ottone
Alcalde Municipio Sauce

CONCEJAL
CONCEJAL

del Niño.

Autorizar el apoyo económico de \$ 160.000 (ciento sesenta mil pesos uruguayos) para las celebraciones por el día del niño, a la Comisión Patriótica y de Eventos de Sauce.

Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago por un monto de \$129.048 (ciento veintinueve mil cuarenta y ocho), ya que se encuentra pendiente de rendición un monto de \$30.952 (treinta mil novecientos cincuenta y dos). afectando el Renglón N° 5559 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal A.

Punto N° 6 El Próximo lunes se retomaran los trabajos , anteriormente se haba recibido del ex concejal del periodo anterior Sr Gabriel Ramos, consultando sobre la situación Del memorial que fue afectado los trabajos de la obra.

Se hablo con el Director de DDHH Sr. Carlos Garolla y la Arquitecta de Planificación Territorial, desde la empresa señalan que no fueron ellos .

Aprovechando que se retomo el trabajo se realizaran las refacciones necesarias.

El Concejal Giannastasio manifiesta que si cuidaran los arboles y no se les acopian material, se debería cuidar y actuar igual con los monumentos y placas por lo delicado del tema.

El Concejal Fernández solicita dejar en acta que se deben respetar las placas, recordatorios, monumentos, etc.

El Concejal Cabrera, expresa que en la forma que se ha estado trabajando, se podría encontrar la cápsula del tiempo y ver la situación de la misma.

Redam para el 5 y el 12 solicito traslado de la camioneta del Municipio de los Delegados.

Se informa de la Reunión del 14/09.

El 15/10 en AJUPEN se realizará actividad con el espectáculo de MARIACHIS, Encuentro de Coros , posibilidad de recorrido en tren, antes de fin de año.

El Nodo Educativo previsto para el día de mañana, se suspendió por temas de horarios.


El Concejal Giannastasio, expresa que en el periodo del el también paso que se complicaba por temas de horarios, por ese motivo se realizada de mañana, en el horario de 08 a 10 horas, y daba bien el tiempo.

El horario de la mañana era el mas favorable.

El Alcalde expresa que la dificultad de participación en ese horario, por tal motivo se planteara realizarlo de mañana y seguramente la reunión se realizara la próxima.

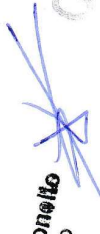
Visita del Director de Turismo Sr. Horacio Yanes, informa que concurrirá con alguien mas de su equipo Se informa de la reunión de emprendedores.

Se informa que el funcionario Franco Alegre va a realizar una pasantia en Canelones



 Samira Balbani

 CONCEJAL



 Proc. Rubens Ottomello

 Alcalde Municipio

 Sauce

Giannastasio

 CONCEJAL

por 90 días.

Dicho funcionario era quién manejaba las redes y la página del Municipio.

Se propone que lo comience a manejar las páginas la funcionaria Melina Ramos si están de acuerdo.

Se acuerda que sea dicha funcionaria.

Inspección de Transito, colocación de columnas con un Máxima Velocidad 45 Km. Y en otra 30 Km. Y se pinto cebras.

Punto 7 Firma de convenio OPP Sembrando Huertas 28/9 en Torre Ejecutiva Presidencia de la República.

El próximo 28 de setiembre se firmara en Convenio en la Torre Ejecutiva Presidencia de la República, el cual quedamos seleccionados.

Se comunicará a la Red de Huertas.

Punto 8 Galería A Cielo Abierto Plaza:

Hubo oportunidad de conversarlo con la Arquitecta, ella lo había pensado, pero no les alcanzaba el presupuesto se va solicitar diseño y presupuesto a la Dirección de Planificación Territorial.

Punto N.º 9 Invitación de Sauce a Caballo para el día 26/9 a las 13.30 Hs en su Predio para conmemorarse el Tercer Aniversario del Centro de Equinoterapia Gratuito.

Se invita a participar a 2 concejales por el tema de limitaciones sanitarias , 2 para ediles y 2 para integrantes de Comisión Patriótica.

Se pasa a considerar el Punto Nª 10 Presupuesto de Estaciones Saludables.

Se presenta presupuesto de la Empresa Salgado, y la Empresa Alvez y Clavero presento catalogo pero no tienen los montos al momento, se le solicitará.

Los montos se entregan personalmente.

Punto Nº 11 Informe Avance Gestión para OPP 20/9

Propuesta: sesión extraordinaria lunes 20/9 a las 12 hs

El Alcalde informa referente a el Plazo de entrega del Avance de Gestión a OPP, es el próximo 20 de setiembre.

Se comunica que se mantuvo con la Secretaria de Desarrollo y Participación una reunión vía Zoom con los funcionarias de contabilidad ,tesorería y funcionarias que realizan las tareas del Avance de Gestión.

El día lunes se propone realizar una sesión extraordinaria a la hora 12:00 con los a efectos de trabajar en el Avance.

Se acuerda la mencionada reunión.

Certificación del Proyecto Inversión por el Arquitecto Rodríguez Guadalupe de la Dirección de Obras.

Aprobar Oficio de otros expedientes, del 14/09/21 Jorge Marrero

El Alcalde da lectura al Oficio

Aceptar la Licitación de la Empresa Collier para realizar la obra vial de la calle San Isidro.

Samira Balbani
Samira Balbani

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio Sauce

Amor

CONCEJAL